



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº2

Fecha: Martes 07 de mayo de 2013.

Lugar: Salón de Prensa, piso 2, Edificio José Miguel Carrera, Teatinos 180.

Horario: 16:30 hrs. – 18:30 hrs.

Asistencia:

1	Sr. Fernando Alvear	Confederación de la Producción y del Comercio, CPC.
2	Sr. Roberto Fantuzzi	Asociación de Exportadores de Manufacturas, servicios y Turismo, ASEXMA.
3	Sr. Francisco Vera	ONG Derechos Digitales.
4	Sr. Miguel Ángel Garderes	Cámara Nacional de Comercio.
5	Sr. Andreas Wiechert	Cámara de Comercio de Santiago.
6	Sr. Guillermo Iturrieta	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos, EXPORLAC.
7	Sr. Héctor Bacigalupo	Sociedad Nacional de Pesca, SONAPESCA.
8	Sr. Rigoberto Turra	Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile, MUCECH.
9	Sr. Mario Penjean	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, CODESSER.
10	Sr. Jorge Mahú	Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD.
11	Sr. Max Villaseca	Asociación Chilena de Propiedad Intelectual, ACHIPI.
12	Sra. María Teresa Arana	Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
13	Sr. Manuel Baquedano	Instituto de Ecología Política.
14	Sra. Bárbara Negrón	Unión Nacional de Artistas, UNA.
15	Sr. Juan Carlos Sepúlveda	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta, FEDEFruta.
16	Sra. Dorotea López	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

Presidente Consejo Sociedad Civil DIRECON: Sr. Fernando Alvear.

Secretario Ejecutivo: Sr. Ricardo Moyano Monreal.

Secretaria de Actas: Srta. Marcela Rojas Venegas.

De DIRECON asistieron Sr. Antonio Aldunate Berrio, Jefe Subdepartamento De Atención Ciudadana y Transparencia y Srta. Marcela Paiva, Asesora Gabinete Director General.



I. TEMAS TRATADOS:

El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de DIRECON da inicio a la segunda sesión, agradeciendo la participación de los miembros presentes.

El Secretario Ejecutivo da a conocer la agenda de trabajo para la presente sesión. A su vez informa al Consejo la incorporación de ASEXMA, representada por el Sr. Roberto Fantuzzi y la Cámara Nacional de Comercio, representada por el Sr. Miguel Ángel Garderes. Dichas asociaciones realizaron su inscripción a través del Registro Público dispuesto para estos efectos.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, la cual se da por aprobada por todos los/as miembros del Consejo presentes en la sesión.

El Presidente propone a los miembros del Consejo como metodología del Consejo, indicar aquellos temas de interés, para cada una de sus asociaciones representadas vinculados al quehacer de DIRECON, con el fin de estos sean sometidos a consideración de la autoridad. Se da la palabra a los integrantes del Consejo proponiendo finalmente los siguientes temas:

1. Alianza del Pacífico
2. Acuerdo Trans Pacific Partnership (TPP) - confidencialidad del tratado - Propiedad Intelectual.
3. Situación de Visas de ingreso a EE.UU.
4. Cambio climático situación comercial.
5. Tratados de doble tributación de Chile: interés del Gobierno de impulsar negociaciones en marcha por ejemplo caso de Uruguay.
6. Situación de la agricultura: transformación de Chile en potencia alimentaria. Protección de la agricultura familiar.
7. Comisión de distorsiones: participación de DIRECON.
8. Tratado de Telecomunicaciones Internacionales (Dubai): posición del Gobierno de Chile.”



Se convoca a la sesión al Director General de Relaciones Económicas Subrogante, Sr. Mathias Francke y la Directora Multilateral Sra. Ana Novik.


El Director General Subrogante realiza una breve presentación y explicación de los temas planteados, especialmente situación de Alianza del Pacífico, TPP y situación de visas de EE.UU. Asimismo toma conocimiento de los temas propuestos por el Consejo y propone la elaboración de una minuta explicativa por parte de DIRECON en la cual se indique el alcance de cada uno de estos temas.


A su vez el Presidente del Consejo propone la creación de mesas de trabajo para el desarrollo de los temas en específico.

II. ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ Que el Secretario Ejecutivo enviará el acta de la sesión ordinaria N°2 para aprobación de los asistentes a esta sesión.
- ✓ Que el Secretario Ejecutivo enviará minuta explicativa en la cual se indique el alcance de los temas a tratar, dentro del mes de junio.
- ✓ Que se recepcionarán las opiniones y comentarios de los integrantes del Consejo a través del correo electrónico consejosociedadcivil@direcon.gob.cl y que posteriormente serán revisados por parte de DIRECON.
- ✓ Que en virtud de las opiniones y comentarios de los integrantes del Consejo, se manifieste la necesidad de generar mesas de trabajo para temas específicos, DIRECON evaluará cada uno de los casos.
- ✓ El Secretario Ejecutivo enviará a los integrantes del Consejo, la resolución que modifica el funcionamiento y composición del Consejo de la Sociedad Civil de DIRECON.

III. Cierre de la Sesión: 18.30 horas.


RICARDO MOYANO M.
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON


FERNANDO ALVEAR A.
PRESIDENTE
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON